

Laboratorios Virtuales de Lectoescritura (LVL) y de Matemáticas (LVM)

Sub1. B. Plan de instalación en servidor

Exp.: 029/14-SV

Lote 1 y Lote 2

15/12/14

Laboratorios Virtuales de Lectoescritura (LVL) y de Matemáticas (LVM)

Sub1. B. Plan de instalación en servidor

Exp.: 029/14-SV

Lote 1 y Lote 2

Control Documental

Proyecto	“SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN LABORATORIO VIRTUAL DE LECTOESCRITURA Y UN LABORATORIO VIRTUAL DE MATEMÁTICAS” Exp.: 029/14-SV
Entidad de destino	Red.es - Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura
Título	Plan de instalación en servidor Exp.: 029/14-SV Lote 1 y Lote 2
Versión	v 1.0
Fecha edición	15/12/14
Fichero	Sub1 B Plan de instalación.pdf
Autor(es)	Carlos Naranjo Marquina, María José Carbonell Quiles
Resumen	Plan de instalación del proyecto en un servidor de la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura.
Documentos anexos	Sub1 B Plan de instalación en servidor – Anexo A.pdf Sub1 B Plan de instalación en servidor – Anexo B – Plan de pruebas - Lote 1.pdf Sub1 B Plan de instalación en servidor – Anexo C – Plan de pruebas - Lote 2.pdf

Laboratorios Virtuales de Lectoescritura (LVL) y de Matemáticas (LVM)

Sub1. B. Plan de instalación en servidor

Exp.: 029/14-SV

Lote 1 y Lote 2

Índice

Plan de instalación en servidor

Cronograma

Tareas:

- ✓ Especificación del equipo de instalación
- ✓ Preparación de la instalación
- ✓ Realización de la instalación
- ✓ Realización de las pruebas de instalación
- ✓ Evaluación del resultado de las pruebas de instalación

Plan de instalación en servidor

El plan de instalación en servidor forma parte de la implantación de los Laboratorios Virtuales de Lectoescritura y de matemáticas que se llevará a cabo en los centros de Educación Infantil y Primaria determinados por la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura (máximo total 96 centros).

El plan de instalación de los Laboratorios Virtuales de Lectoescritura y de Matemáticas se llevará a cabo en un servidor de Internet proporcionado por la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura.

Se revisará los requisitos técnicos del servidor con el fin de asegurar su adecuación a la estrategia global de implantación de los laboratorios. Una vez analizada la información anterior, se definirá un plan de instalación que permita calcular adecuadamente el esfuerzo y los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito la implantación del proyecto. Dicho plan debe contemplar todas las tareas relacionadas con:

- La preparación de la infraestructura necesaria para la incorporación de los laboratorios al servidor proporcionado.
- La instalación de todos los componentes y procedimientos manuales y automáticos asociados a cada sistema de información implicado en la instalación.
- La realización de las pruebas de instalación y aceptación del sistema.

Cronograma

	2014		2015											
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Instalación														

Tareas

Especificación del equipo de instalación

Se constituirá el equipo de trabajo necesario para llevar a cabo la implantación y aceptación del sistema.

Por parte de Consejería de Educación y Cultura de Extremadura se determinará el personal necesario para proporcionar el acceso al servidor donde se realizará la instalación.

Por parte de la empresa adjudicataria se determinará un equipo encargado del plan de instalación para ejecutar las diferentes tareas asociadas al proyecto.

Preparación de la instalación

En esta tarea se proporcionará, por parte de la Consejería de Educación y Cultura, el acceso al servidor a la empresa adjudicataria.

Se verificará, por parte de la empresa adjudicataria, que se dispone del equipo, de los permisos y del personal adecuados para que instalen todos los elementos incluidos en el proyecto, destinados a la instalación del laboratorio. Dicha infraestructura debe cumplir los **requisitos de instalación** requeridos por el proyecto (ver documento Anexo A).

Realización de la instalación

Se realizará la instalación, por parte de la empresa adjudicataria, de todos los componentes del proyecto en el servidor, incluidos los procedimientos manuales y automáticos.

Realización de las pruebas de instalación

Se realizará las pruebas de instalación, por parte de la empresa adjudicataria, de acuerdo a las verificaciones establecidas en el **plan de pruebas** (ver documento Anexo B).

Evaluación del resultado de las pruebas de instalación

Se evaluará, por parte de la empresa adjudicataria, los resultados de las pruebas de instalación analizando las incidencias recibidas y comprobando que se han llevado a cabo todos los casos de pruebas establecidos en el plan de pruebas.

Dicha evaluación consistirá en:

- Comparar los resultados obtenidos con los esperados.
- Identificar el origen de cada problema para poder remitirlo a quién proceda, determinar la envergadura de las modificaciones y determinar las acciones que deban llevarse a cabo para resolverlo de forma satisfactoria.
- Indicar si el plan de pruebas debe volver a realizarse total o parcialmente, y si será necesario contemplar nuevos casos de prueba no considerados anteriormente.

Una vez realizadas las medidas correctoras consideradas necesarias y comprobado que el sistema cumple todos los requisitos de instalación, se registrará el resultado de la evaluación de las pruebas de instalación.